CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO. con base en los documentos presentados por la señora ANDREA CAROLINA MORALES NAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.073.179.997 expedida en Madrid Cundinamarca, así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

- Profesional en psicología.

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
1- Psicóloga.	**Fundación universitaria Konrad Lorenz**	**14 de septiembre de 2021**	**14 de septiembre de 2021**	**237712**

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Se deberá acreditar 6 meses de experiencia laboral.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
HOSPITAL SANTA MATILDE-MADRID CUNDINAMARCA	PSICÓLOGA	11 DE MARZO DE 2024	10 DE JULIO DE 2024	4 MESES

HOSPITAL SAN RAFAEL CAQUEZA	PSICOLOGA	09 DE AGOSTO DEL 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1 MES Y 21 DIAS
HOSPITAL SAN RAFAEL CAQUEZA	PSICOLOGA	09 DE OCTUBRE DEL 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	1 MES Y 21 DIAS
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	7 MESES – 12 DIAS			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el municipio de Madrid Cundinamarca a los 03 días de septiembre o del año 2024.

MARELVI MUÑOZ BARAJAS
Secretaria de educación

Revisó: MARELVI MUÑOZ BARAJAS -secretaria de educación
Proyectó: MARELVI MUÑOZ BARAJAS -secretaria de educación

Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA (CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		
GJC-F-072	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 15/01/2024

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO

REQUISITOS O DOCUMENTOS	ANDREA CAROLINA MORALES NAVARRO CC 1.073.179.997	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Anexa copia de documento	CUMPLE
Fotocopia del registro único tributario R.U.T	Anexa copia de documento	CUMPLE
Formato hoja de vida formato único diligenciado	Anexa copia de documento	CUMPLE
Formato divulgación proactiva ley 2013 declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de intereses.	Anexa pantallazo declaración	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la Procuraduría General de la Nación.	Anexa copia de documento	CUMPLE
Certificado de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República	Anexa copia de documento	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	Anexa copia de documento	CUMPLE
Registro de medidas correctivas	Anexa copia de documento	CUMPLE
Constancia de idoneidad y experiencia requerida	Documento diligenciado	CUMPLE
Fotocopia Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes profesionales	Anexa copia documento Tarjeta profesional- consulta RETHUS.	CUMPLE
Acreditar afiliación o de pagos de seguridad social	Anexa copia de documento	CUMPLE
Fotocopia de la Libreta Militar para hombres menores de 50 años	N/A	N/A
Examen Médico pre-ocupacional expedido por un centro médico reconocido y autorizado para tal fin.	Anexa copia de documento	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM	Anexa copia de documento	CUMPLE
OTRO		

Dado en Madrid Cundinamarca, el mes de septiembre de 2024

Marelvi Muñoz Barajas
Secretaria de educación